

Guatemala, Centroamérica

30 de septiembre de 2025

Número 2335



**Congreso aprobó el Decreto 9-2025 que exceptúa sanciones
por estudios de impacto ambiental**

AGG presenta nominaciones para Galardones 2025



Últimas noticias

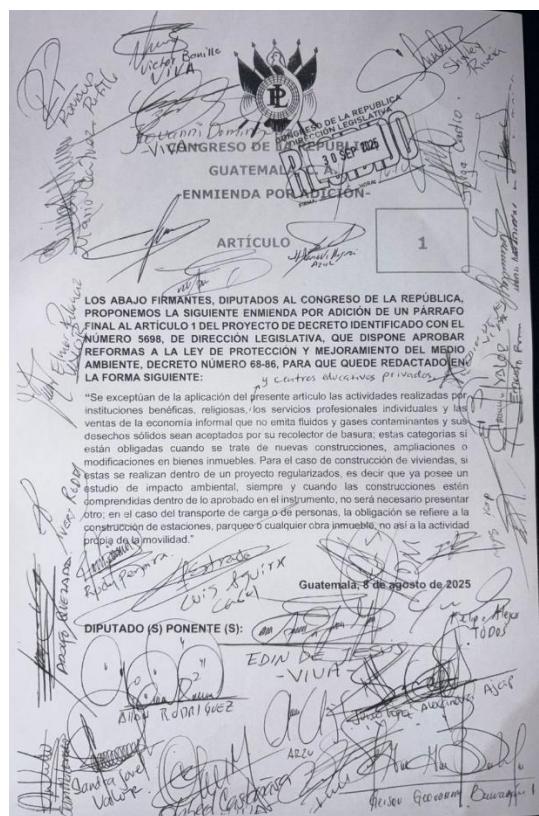
**Tercer viaje del
presidente “A tu tierra”
se realiza a Petén, para
integrar el gobierno
departamental**





Congreso aprobó el Decreto 9-2025 que exceptúa sanciones por estudios de impacto ambiental

Tras una acalorada discusión en el Pleno del Congreso de la República, se aprobó con 83 votos, las reformas a la iniciativa de ley 5698 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la cual ahora constituye el Decreto 9-2025.



Los oficialistas buscaron que la reforma no fuera aprobada junto a algunos aliados, sin embargo, no lograron regresar la iniciativa de ley a la comisión.

Posteriormente, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), emitió un comunicado de prensa en rechazo a la iniciativa que se discutía en el Congreso.

Los diputados durante la aprobación de

las reformas mostraron su satisfacción por lo logrado en beneficio de sectores importantes de la sociedad que ahora no deberán incurrir en gastos adicionales por estudios de impacto ambiental, que demandaba la normativa.

El MARN hizo alusión en su comunicado que las modificaciones “reduce las sanciones por incumplimiento a rangos mínimos de entre 2 y 10 salarios mínimos”.

La aprobación realizada en el Legislativo exceptúa de la aplicación de sanciones y obligaciones de estudios de impacto ambiental a:

- Instituciones benéficas
- Instituciones religiosas
- Servicios profesionales individuales
- Y las ventas de la economía informal que no emita fluidos y gases contaminantes y sus desechos sólidos sean aceptados por un recolector de basura; estas categorías si están obligadas cuando se trate de nuevas construcciones, ampliaciones o modificaciones en viviendas, oficinas, bodegas, entre otros, que no estén comprendidas dentro de un proyecto regularizado, es decir que ya posea un estudio de impacto ambiental, siempre y cuando las construcciones estén comprendidas dentro de lo aprobado en el instrumento; no será necesario presentar otro en el caso del transporte de carga o de personas, la obligación se refiere a la construcción de estaciones, parqueos o cualquier obra inmueble, no así a la actividad propia de la movilidad.”

“Se exceptúan de la aplicación del presente artículo las actividades realizadas por instituciones benéficas, religiosas, los servicios profesionales individuales y las ventas de la economía informal que no emita fluidos y gases contaminantes y sus desechos sólidos sean aceptados por su recolector de basura; estas categorías si están obligadas cuando se trate de nuevas construcciones, ampliaciones o modificaciones en viviendas, oficinas, bodegas, entre otros, que no estén comprendidas dentro de un proyecto regularizado, es decir que ya posea un estudio de impacto ambiental, siempre y cuando las construcciones estén comprendidas dentro de lo aprobado en el instrumento; no será necesario presentar otro en el caso del transporte de carga o de personas, la obligación se refiere a la construcción de estaciones, parqueos o cualquier obra inmueble, no así a la actividad propia de la movilidad.”

Miles de iglesias y entidades benéficas, además de guatemaltecos serán beneficiados con esta aprobación.

Visita a Correos de Guatemala de Balami, la mascota oficial de los XII Juegos Centroamericanos



Correos de Guatemala recibió la visita de Balami, la mascota oficial de los XII Juegos Centroamericanos, Guatemala 2025.

El personaje, inspirado en el jaguar mesoamericano, compartió con el personal de la institución, transmitiendo entusiasmo y motivación en vísperas de la justa deportiva que dará inicio el próximo 18 de octubre.

En la cosmovisión de nuestros ancestros, el jaguar, conocido como Balam, simbolizaba poder, fuerza y vida, representando la dualidad entre la oscuridad y la luz. Con Balami, los Juegos Centroamericanos rinden homenaje a esa herencia cultural, reforzando valores como la unidad, la energía y la esperanza que inspiran a la región.

Los XII Juegos Deportivos Centroamericanos son el evento multideportivo más importante de la región y constituyen la primera parada del Ciclo Olímpico para los atletas del Istmo.

El ente rector es la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA) y son avalados por el Comité Olímpico Internacional (COI). Los juegos se celebran cada cuatro años desde su primera edición en 1973, también realizada en Guatemala.

En esta ocasión, Guatemala será sede por cuarta vez, recibiendo a delegaciones de Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el país anfitrión, quienes competirán en 42 deportes oficiales entre el 18 y el 30 de octubre de 2025.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

[Liberal Gt](#)

[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Tercer viaje del presidente “A tu tierra” se realiza a Petén, para integrar el gobierno departamental

Bajo la metodología de llevar el gobierno a los departamentos del país, inicialmente acompañado por los ministros de Gobierno y el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, el mandatario Bernardo Arévalo viajó a Petén.

El Presidente, Bernardo Arévalo, ha puesto en marcha la estrategia “A Tu Tierra”, una gira de trabajo que busca integrar los “Gobiernos Departamentales”, una iniciativa que promueve la desconcentración del poder y la mejora de la gobernanza territorial, según ha asegurado el Ejecutivo.

El Presidente Arévalo ha iniciado la primera fase de este plan, reuniéndose con los delegados departamentales de los departamentos de Santa Rosa, Sacatepéquez y Petén. Se espera que en las próximas semanas esta primera fase continúe en:

- Chiquimula,
- San Marcos,
- Retalhuleu y
- Alta Verapaz.

Estos gabinetes departamentales estarán coordinados por los gobernadores, quienes actuarán como representantes directos del presidente en cada territorio, con ello se incrementa el poder local de las gobernaciones departamentales.

Además, estarán conformados por delegados de los ministerios y secretarías con el objetivo de impulsar el desarrollo de los departamentos, municipios y comunidades, coordinando acciones con los gobiernos municipales y otros actores en el territorio.



Pilares de la estrategia: - Coordinación y Articulación:

El trabajo de los ministerios y secretarías será fundamental, fortaleciendo sus servicios al coordinarse con sus delegados departamentales y las municipalidades del país.

- Participación Ciudadana:

El Ejecutivo afirma que las políticas públicas se enfocarán en las necesidades y potencialidades de cada territorio. Los programas y proyectos serán planificados e implementados con la participación estratégica de actores clave, entre ellos alcaldes, sociedad civil y representantes de los diversos sectores, garantizando una activa auditoría social.

- Priorización de proyectos: Las agendas estratégicas departamentales de desarrollo se materializarán a través de programas y proyectos enfocados en el desarrollo productivo y social.

Desconcentrar el poder para transferirlo a la gente.

La desconcentración no es solo un concepto, es una acción tangible para acercar los servicios del gobierno a quienes viven lejos de las cabeceras departamentales o de las grandes ciudades.

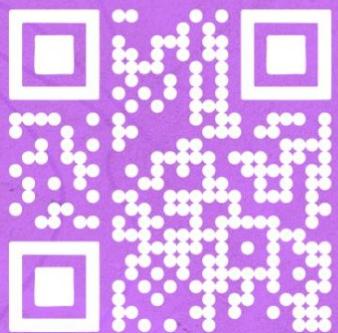
Con la creación de los Gobiernos Departamentales, se busca impulsar un desarrollo integral, inclusivo y participativo para todas y todos los guatemaltecos.

Se transfiere el poder de participación, desde el gobierno central al nivel local, permitiendo que los ministerios y secretarías presten sus servicios con mayor eficacia y eficiencia, y que las y los ciudadanos tengan una voz real en las decisiones que afectan su futuro.



QUETZALTENANGO EXPLORALO, VIVILO, AMALO

MÁS INFO.



📍 Laguna de Chicabal



GUATEMALA

Planificá tu viaje en exploraguate.gt

¡Tu siguiente aventura está en Quetzaltenango!

Planificá tu viaje en <https://exploraguate.gt/>



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

AGG presenta nominaciones para Galardones 2025



La Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) anunció a los nominados al galardón Gerente del Año 2025, que se entregará el próximo jueves 23 de octubre en el Westin Camino Real. El evento tiene como propósito reconocer la innovación, el desarrollo humano, la productividad y el emprendimiento empresarial y social de quienes han tenido el valor de pensar y actuar de manera diferente.

Categorías y proceso de selección

El galardón contempla seis categorías:

- **Innovación comercial**, que distingue a los gerentes que destacan por su creatividad en el área comercial y que, como resultado de su gestión, logran impactos sobresalientes en sus organizaciones.
- **Innovación organizacional**, que reconoce a quienes impulsan cambios en las áreas relacionadas con las personas y el talento humano, generando resultados de alto impacto.
- **Innovación productiva**, que premia la capacidad de transformar procesos para mejorar la eficiencia y la productividad mediante métodos innovadores.
- **Start-ups**, que celebra ideas disruptivas convertidas en emprendimientos exitosos, inspirando a otros a lanzarse al mercado.
- **Trayectoria empresarial**, que reconoce a líderes con más de 25 años de experiencia cuya labor ha dejado una huella positiva en Guatemala.
- **Gerente del Año**, la máxima distinción, que honra a quienes, desde los más altos niveles de la organización, destacan por su liderazgo, visión integral y resultados excepcionales.

Los ganadores de las primeras cuatro categorías serán seleccionados por los socios de AGG, a través de la página web www.gerentedelaño.com, en la que se puede conocer la trayectoria de cada nominado y emitir el voto hasta antes del 16 de octubre.

Nominados 2025

Innovación Comercial

- María José Casafont Pastor, CEO Flowing Rivers, S.A. (FRT)
- Nicolás Cofiño, Gerente comercial, Cervecería Artesanal El Zapote
- Andrés Chiroy Guarcax, Gerente general, INTERCOP, R.L.

Innovación Organizacional

- Rudy Amílcar Lacayo Arriaza, Gerente general, Aseguradora Guatemalteca, S.A.
- Reyna Silvia Salguero, Directora de Recursos Humanos, Magdalena, S.A.
- Jennifer Jeannette Tzul Agustín, Gerente de Talento Humano, Cooperativa Cosami, R.L.

Innovación Productiva

- Ismael Ballestas, Gerente general, Cementos Ultracem Guatemala
- Juan Carlos Herrera San José, Subgerente general, Cooperativa Guadalupana
- Edgar José Tórtola, Gerente de operaciones, Genba

Start-ups

- José Castillo, Castor's Pizza
- Walter Espina, Gerente general, Bite RB Quince
- Alexander Ruiz, Gerente general, The Coldest Water

El nombre de la persona que recibirá el reconocimiento a Trayectoria empresarial, así como el del Gerente del Año 2025, se dará a conocer durante la ceremonia del 23 de octubre.



Migración programó jornadas móviles para emisión de pasaportes

El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) informa a la población que durante octubre de 2025 se realizarán jornadas móviles para la emisión de pasaportes en distintos departamentos del país.

A continuación, se detallan las fechas, lugares de emisión y entrega:

-Cobán, Alta Verapaz

- Emisión: martes 30 de septiembre al jueves 2 de octubre
- Lugar: Tribuna Monja Blanca, 6a. avenida final 6-07, zona 1, municipio de Cobán
- Entrega: martes 7 al jueves 9 de octubre en el mismo lugar

-San Pedro Pinula, Jalapa

- Emisión: martes 7 al jueves 9 de octubre
- Lugar: Polideportivo Barrio San José, municipio de San Pedro Pinula
- Entrega: martes 14 al jueves 16 de octubre en el mismo lugar

-Malacatán, San Marcos

- Emisión: martes 14 al jueves 16 de octubre
- Lugar: Salón Municipal, Complejo El Naranjal, calle final, cantón San Juan de Dios, municipio de Malacatán
- Entrega: martes 21 al jueves 23 de octubre en el mismo lugar

-Huehuetenango, Huehuetenango

- Emisión: martes 21 al jueves 23 de octubre
- Lugar: Gobernación Departamental, 4a. avenida 2-25, zona 1, Plaza de Armas, municipio de Huehuetenango
- Entrega: martes 28 al jueves 30 de octubre en el mismo lugar

El costo del pasaporte es de 50 dólares (equivalente en quetzales) con vigencia de 5 años y de 85 dólares para pasaporte con vigencia de 10 años, este último disponible únicamente para mayores de 18 años.

-Requisitos para trámite de emisión de pasaporte:

- Boleta de pago original
- DPI en buen estado y copia de ambos lados en una sola hoja
- Formulario de solicitud de pasaporte guatemalteco, impreso y firmado por el solicitante

En caso de renovación, se debe presentar el pasaporte anterior. Si el documento se encuentra extraviado, robado o hurtado, se debe adjuntar la denuncia presentada ante la Policía Nacional Civil o el Ministerio Público (reciente).

En caso de deterioro, se debe presentar el pasaporte deteriorado y una carta dirigida al IGM explicando los motivos.

El Instituto Guatemalteco de Migración recuerda a la población que las citas para el trámite de pasaporte son gratuitas, personales y no requieren intermediarios. Para consultas puedes visitar el apartado en el sitio web oficial igm.gob.gt/informacion-pasaportes/

Se exhorta a no dejarse engañar por personas que ofrecen agilizar la emisión de este documento internacional.



SACATEPÉQUEZ EXPLORALO, VIVILO, AMALO

📍 San Juan El Obispo



MÁS INFO.



GUATEMALA

Planificá tu viaje en exploraguate.gt

**¡Sacatepéquez lo tiene todo!
¡Atrevete a explorarlo!**

Planificá tu viaje en <https://exploraguate.gt/>